



Martes 15 de junio de 2021

SEMANARIO

IDEAS Y DEBATE



**Procesos electorales en América Latina:
La tensión permanente entre aspiraciones
populares y fuerzas conservadoras.**



PRESENTACIÓN

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

En esta edición del Semanario Ideas y Debates No.52, les presentamos un número dedicado a los procesos electorales en América Latina: La tensión permanente entre aspiración populares y las fuerzas conservadoras. Con la intención de provocar en nuestros lectores esa reflexión acerca de los hechos políticos, que marcan el destino de los pueblos, como son los procesos electorales.

Presentamos en esta edición, contribuciones de autores nacionales e internacionales, desde el enfoque de la Patria Grande, de la patria NO NEGOCIABLE y su defensa ineludible ante el águila imperial.

Los primeros dos artículos se enfocan en el contexto peruano, los siguientes cinco artículos profundizan en el análisis del escenario nicaragüense.

Como CEDMEB, estamos comprometidos con la causa de los pueblos del mundo, con sus aspiraciones más auténticas de autodeterminación y justicia social.



Índice

- El Perú Siglo XXI, el profesor Castillo lápiz en mano
Luis Varese.....4

- Un profe para dar cátedra de dignidad – *Víctor Manuel Ramos*.....8

- Nicaragua impide que EE. UU. compre el proceso electoral – *Rita Jill Clark-Gollub*.....11

- Nicaragua, la columna infame – *Fabrizio Casari*.....19

- La derecha esquizofrénica y el Imperio olvidadizo
Carlos Fonseca Terán.....27

- Sandino nos enseñó que la patria no se entrega
Carlos Midence.....32

- Defensa de la soberanía, independencia y dignidad por el bien común. “...retrocede el olvido, retrocede engañada la muerte...” – *Francisco Bautista Lara*.....38



▪ El Perú Siglo XXI, el profesor Castillo lápiz en mano

Por Luis Varese



Imagen tomada de La Tercera

El triunfo ya inobjetable del profesor Pedro Castillo recoge años de lucha y años de frustración. Lucha por la tierra, por el agua, contra la minería irracional, en defensa de los territorios ancestrales de la Amazonía, defensa de la igualdad de género, defensa de los derechos de las mujeres. Lucha contra la corrupción, lucha por un Estado de Derecho en contra de los caprichos de un Congreso venal. Años de ello. Pero a la vez recoge siglos de opresión y de luchas libertarias de próceres y dirigentes indígenas, y de todas las nacionalidades.

La candidata Fujimori reclama contra la posibilidad de fraudes en mesas, contra irregularidades, y lo que es peor reclama contra la injerencia externa de la "izquierda internacional" del Foro de Sao Paulo. Ella, que no para de recibir apoyos de la más oscura derecha transnacional, como sectores del gobierno de los EE. UU., de los Ibero Presidentes que son un seleccionado de la rémora política de la humanidad. De los partidos más conservadores de esta parte del mundo castellano parlante, de quien Keiko ha aprendido a atacar a los opositores en sus casas, como está haciendo con el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones. De esa España inquisitorial nos llega la práctica del acoso contra el contrincante político y su familia. La derecha española junto con VOX, el partido que promociona estos oscuros métodos de acosar a los niños y esposas



o esposos incluso en sus escuelas y domicilios. De qué se queja Keiko Fujimori, si uno de sus padrinos, el Marqués Mario Vargas Llosa, no hace más que buscar adhesiones en el exterior tratando de conseguir un Golpe de Estado, que en el Perú ya no debe darse y no porque no haya Oficiales Superiores que no lo piensen, sino porque la mayoría de ellos ya sabe lo que es sumergir al país en baño de sangre.

El Profesor Pedro Castillo, lápiz en mano, nos ha enseñado lo que es una campaña política casa por casa, comunidad por comunidad, pero sobre todo ha rescatado a los históricos movimientos sociales que se han producido desde la expulsión de Alberto Fujimori, hasta las marchas contra la corrupción. Pero más aún Pedro Castillo recoge a las peruanas y peruanos hartos de traiciones y dirigentes corruptos y los lleva de la mano hacia una nueva esperanza. Es una tremenda responsabilidad la que carga sobre sus hombros andinos. Le será muy duro gobernar en medio de una oposición mafiosa enquistada en el Congreso, contra los designios de todos los intereses oligárquicos nacionales y extranjeros. Para ello cuenta con el respaldo de millones.

En el Perú se han dado unas elecciones inéditas, que se enmarcan en el nuevo proceso de luchas contra el neoliberalismo. Han sido unas elecciones de “lucha de clases”. Pobres que han llegado al hartazgo absoluto de oír decir que el Perú es un país rico, que está entre los de mayor crecimiento económico del Mundo, y no sentir que eso beneficia a todas y todos, sino solo a unos pocos. Si Castillo logra avanzar en los primeros días de su mandato, iniciando las reformas anunciadas, es muy probable que podamos ir a una Asamblea Constituyente que abra las puertas a un Perú nuevo para el Bicentenario. Un Perú que reconozca a las nacionalidades que lo componen y a partir de ello establecer un proyecto nacional capaz de integrar a “Todas las Sangres”. No será fácil hacer las alianzas necesarias, el profesor Castillo tiene una formación sindical sólida que le debe permitir avanzar sin hacer transacciones que vayan contra el pueblo, contra la



Soberanía Nacional, en fin, en Contra de los intereses de la Patria.

En el país los radicales y sanguinarios son los fujimoristas y esa derecha neofascista que los acompaña y se refleja en ellos como los desclasados y la lumpen burguesía que son. El terror de perder sus beneficios ilimitados y de no poder seguir tratando a las mayorías nacionales “como peones de las islas guaneras del Siglo XIX”, (dice mi amiga) les hace perder la visión real de lo que es la población nacional. Su racismo y desprecio por el país ha llegado al límite soportable y ahora se enfrentan a una realidad nueva a la que deberán incorporarse.

Los años que se vienen serán duros. Lo primero es derrotar a la pandemia y en seguida o simultáneamente responder al país con las reformas prometidas avanzando en el camino de una sociedad justa y solidaria. No debe haber temor cuando se tiene la razón y se camina en el sentido de la historia, en el lado justo de la humanidad, en el lado de los pobres, de los desposeídos de siempre. Castillo ha demostrado que no le tiembla el pulso y la izquierda y sus huestes han demostrado un profundo amor por la Patria, danzando en calles y plazas y votando por un Perú mejor. Vendrá un tiempo de confrontación y luego un tiempo de reconciliación indispensable. Con lo que no se puede conciliar es con la corrupción y quienes la representan. Y aquí no se trata de persecución política con falsas noticias o juicios fraguados. Es suficiente con lo que hay para ser justos y avanzar en restituir la confianza reconstruyendo los poderes del Estado y las bases de la democracia participativa.

La participación popular, las organizaciones de mujeres, de campesinos, de indígenas; los Sindicatos, las organizaciones barriales, los comités de defensa del agua y la tierra, todos esos son los componentes de participación a los que hay que oír y actuar con ellos. Será difícil no caer en la tentación del revanchismo, pero en el marco de la ley y creando una nueva Constitución que armonice a los diferentes sectores y a “todas las sangres” se debe lograr.



Cuántas veces se nos vienen a la memoria Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru, Micaela Bastidas o el mito de Inkarrí que recomponiendo el cuerpo retorna, convirtiéndose en millones. La esperanza está puesta en Nuestramérica, desde México a la Argentina, ahora Bolivia y Perú. Siempre Cuba, Nicaragua y Venezuela en la lucha contra el Imperio y los facinerosos que lo representan.

Una última reflexión, me pregunto, cómo mujeres inteligentes u hombres leídos pueden justificar el apoyo a Fujimori, responsable de robos y asesinatos. Responsable de la esterilización de más de 300 mil mujeres de nuestro pueblo. Así comenzó el nazismo, así comenzó el fascismo, escondiendo sus intereses particulares y masacrando inocentes. El Marqués Vargas Llosa, la doctora Lourdes Flores Nano, son dos representantes de esa falsa aristocracia que añora al Virrey y desprecia a Bolívar o a Sucre, o a Andrés Bello y a Miguel Grau. Que aplaude la entrada de las tropas invasoras y que añora España, porque añoran ser colonia. Que cree que 200 años después se puede seguir tratando al Pueblo como esclavas y esclavos, al Perú como arca inagotable de riqueza personal y al Estado como botín e instrumento de sus fines avariciosos.

Los tiempos han cambiado, caminemos hacia la igualdad y la solidaridad. Hacia la fraternidad y la sororidad. Caminemos hacia ello y juntos entremos a un bicentenario bicolor y multicolor, con el país de costa, sierra y selva y la Patria Grande como bandera de Unidad Continental.

-Luis Varesse Escotto: Peruano, periodista, analista político especializado en América Latina. Visitó Nicaragua en varias oportunidades desde 1970, cuando llegó a Solentiname. Activo anti Somocista ligado a la Teología de la Liberación. Fue combatiente el Frente Sur. Entre 1988 y 2011 trabajó para las Naciones Unidas. Hoy publica en diversos medios digitales e impresos.



▪ Un profe para dar cátedra de dignidad

Por Víctor Manuel Ramos



Imagen tomada de BBC

Los que niegan a Tupac Amaru y su lucha reivindicadora, los que traicionaron a Bolívar y le levantan estatuas hipócritas, los que le negarían abrigo a Vallejo y desearan que la madre de Mariátegui hubiese sido esterilizada, los que apoyaron a los militares traidores que derrocaron a Alvarado y a la esperanza de Perú, han sufrido una derrota aplastante.

Los indios de Puno, los de la Sierra, los explotados siempre –durante la colonia y durante la republiqueta que ha sido Perú-, los desheredados por dios y los explotadores y sometidos por el poder oligárquico asentado en Lima y otras ciudades, los que cagan y hieden a diferencia de los descendientes de los virreyes que cagan pero con perfume, los explotados de siempre, en un tiempo sometidos a la barbarie para que aceptaran las verdades apócrifas de la Santa Biblia, los que fueron esclavos en un tiempo y siguen siéndolo de manera disfrazada, ahora han despertado, ahora han entendido que tienen dignidad y que esa dignidad se defiende con el voto, y que si los militares intentarán derrocar al presidente Castillo electo por el pueblo, por insinuaciones de la oligarquía que habita la Ciudad de los perros o por exigencias del poder imperial de los Estados Unidos, esos desheredados y aplastados de siempre saben que habrá que defender la legalidad con la vida si es preciso.

Un profesor rural, quizá proveniente de las milenarias estirpes que proceden de Atahualpa y de Manco Cápac, ha dado una lección magistral a los timbucos y calandracas que han sometido al pueblo peruano



durante siglos – desde Pizarro, antes y después de Bolívar-. Les ha sacado de sus casillas porque ellos –los oligarcas- estaban entusiasmados con la hija del tirano asesino Fujimori, la que participó en las andadas del viejo verdugo su padre, la que ha demostrado que tiene el mismo gen de los cleptómanos presidentes que han desgobernado a Perú en las últimas décadas. No conciben que la historia no se detiene y que los pueblos adquieren conciencia como para no permitir que quienes les han regalado la ropa de desecho para abrigarse del frío en la Sierra, los que se han repartido con la cuchara grande el presupuesto nacional y no han dejado ningún sol para educación, salud, seguridad, vivienda, servicios de electricidad, agua y teléfono de los que faenan la tierra para alimentar a la parasitaria burguesía y oligarquía limeña, sigan con la sartén por el mango de los destinos de la Patria que es de todos y no solo de los señoritos y señoritas descendientes de los explotadores colonialistas con ínfulas de nobleza.

Mariátegui no fue a la sierra, como Fidel, para liderar una guerrilla que liberará a los pueblos oprimidos de Perú, pero dejó, con sus Siete ensayos, escrita La historia de absolverá que habría de guiar, por fin, el camino de los pueblos originarios peruanos en el camino de la recuperación de la Patria, secuestrada por las minorías insaciables de poder y riqueza mal habida. Pero la madre amorosa, la Pachamama, fiel a su pueblo, puso al frente al conductor de la verdadera liberación de los pueblos oprimidos de Perú.

Desde Alberto Fujimori (1990-2000) hasta Martín Vizcarra ((2018-2020), los últimos expresidentes peruanos han sido acusados de corrupción. Si el pueblo peruano sigue el camino correcto de la liberación nacional, indudablemente pondrá fin a la sucesión genealógica, al gen de la corrupción que portaban Alberto Fujimori, Valentín Paniagua, Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynskiy, Martín Vizcarra y Manuel Merino, todos ellos embarrados en crímenes en contra del pueblo y en actos bochornosos de corrupción por los que se vieron obligados a abandonar la presidencia unos y todos se han convertido en huéspedes de las cárceles o prófugos



de la justicia o sujetos sentados en el banquillo de los acusados. Ollanta Humala y Alejandro Toledo tienen otro delito más grave: se mostraron como descendientes de indígenas y traicionaron a su pueblo de manera desvergonzada.

Perú tiene ahora una nueva ruta a seguir. En primer lugar, deberá redactar una nueva Constitución para darle vida política verdadera y participación en el Estado a las etnias ancestrales, para fundar, quizás como Bolivia, un Estado plurinacional en donde quepan todos, pero con igualdad de condiciones y con igualdad de oportunidades. Por ahora, la casta de los Kuczynski y demás malandrines habrá de terminarse. Lástima como dicen los señoritos y señoritas limeñas que no esterilizaron a sus madres para evitarles a los peruanos los males que les han causado en el ejercicio de la presidencia. No habrá más perritos falderos en la alfombra de los presidentes de USA, ni más grupo de Lima que tendrá que ser o de Tegucigalpa o de otra capital gobernada por un títere de los yankees. Un hombre de abajo se sentará en la silla presidencial del Palacio de Manco Cápac, que no es el de Pizarro el asesino conquistador. Gobernará para redimir al pueblo peruano sometido, pero, si lo acepta la oligarquía, también para fundar un nuevo Perú en donde todos los peruanos sean parte del plan y el proyecto de un Perú ciertamente libre, soberano e independiente, 2000 años después de la gesta independentista traicionada hasta ayer.

El Profesor Castillo empezará a dar cátedra de dignidad. En eso lo apoyamos los pueblos del mundo.

-Víctor Manuel Ramos: Hondureño. Poeta, narrador, columnista, ensayista, creador de cuentos para niños, médico, escritor de obras científicas, académico, ex profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Mercedor de diversos premios y reconocimientos. Actualmente es Presidente de la Academia Hondureña de Geografía e Historia.



- Nicaragua impide que EE. UU. compre el proceso electoral

Por Rita Jill Clark-Gollub/ Tortilla con Sal



Imagen tomada de El 19 digital

Los medios de comunicación corporativos están de nuevo inundados de artículos acusadores sobre Nicaragua, afirmando que el gobierno está descalificando a los opositores políticos para dar al FSLN una victoria fácil en las elecciones de este año.

Echemos un vistazo a lo que realmente está sucediendo, desde las nuevas leyes, a la elegibilidad de los partidos políticos, al tratamiento de los acusados de delitos. Se trata de una combinación de personas involucradas en delitos reales que dicen ser candidatos presidenciales antes de ser arrestados; y una increíble cantidad de dinero estadounidense para el cambio de régimen que ha estado fluyendo en el país durante años, que las instituciones gubernamentales nicaragüenses están tratando de detener.

Contexto

El primer y más importante elemento de contexto es que Nicaragua es un país atacado. Desde el intento de golpe de Estado de 2018, han salido a la luz documentos que indican que los líderes de la violencia estaban recibiendo decenas de millones de dólares de grupos de fachada de la CIA como la USAID y la Fundación Nacional para la Democracia (National Endowment for Democracy, NED) a través de programas para “promover la democracia” y “facilitar la transición”, palabras clave para el cambio de régimen.



Además, como se reveló en agosto de 2020, hay un complot golpista en curso de la USAID llamado Asistencia que Responde a Nicaragua (RAIN, por sus siglas en inglés) que busca asegurar que las elecciones de este año resulten en un gobierno a gusto de los Estados Unidos.

Por último, hay un esfuerzo muy activo en el Congreso de Estados Unidos para imponer sanciones adicionales y de gran alcance a Nicaragua: la Ley RENACER. Sus “sanciones selectivas” apuntan a prácticamente la mitad de la población, incluidos todos los funcionarios del gobierno y los miembros del Frente Sandinista y sus familiares. Esto supondría una escalada sin precedentes de medidas coercitivas unilaterales que podrían hundir a esta nación financieramente estable en la penuria económica que actualmente experimentan Cuba, Venezuela e Irán.

Los distintos poderes del Estado nicaragüense han respondido. En primer lugar, el poder legislativo ha aprobado algunas leyes importantes en los últimos meses. La Ley de Agentes Extranjeros (inspirada en una ley de 83 años de antigüedad en Estados Unidos) exige a las organizaciones no gubernamentales (ONG) que den cuenta de cualquier financiación extranjera que reciban, incluyendo quiénes son sus donantes, qué dinero se recibió, el propósito de las donaciones y una descripción de cómo se gastó el dinero. Esta información debe corresponder a los estados financieros de la ONG.

Otra ley recientemente promulgada es la Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación para la Paz. La ley dice, entre otras cosas, que quienes financien o dirijan un golpe de Estado o faciliten o fomenten sanciones económicas o de otro tipo contra el Estado nicaragüense o sus ciudadanos, podrán ser acusados de traición a la patria e impedidos de ejercer cargos públicos. El Ministerio de Justicia es el encargado de procesar estas y otras leyes.



Partidos políticos y gobernabilidad

La personería jurídica de los partidos ha sido durante mucho tiempo un problema, dadas las luchas internas y la escisión de los partidos de la oposición, particularmente desde el intento de golpe de Estado de 2018 y a pesar de los mejores esfuerzos de la embajada de Estados Unidos en Managua para formar una oposición unida. Pero las nuevas reformas electorales permiten a los partidos recibir reembolsos del gobierno para las campañas electorales, incluso si gozan de menos del 4% de apoyo popular.

Aunque las encuestas muestran que si la oposición puede unirse en torno a un único candidato, podría obtener hasta el 21% de los votos, esta unidad ha sido difícil de conseguir; mientras tanto, el FSLN siempre sale con más del 60% del apoyo popular en las encuestas. Por ello, es difícil digerir las noticias que aparecen en los medios de comunicación corporativos sobre la eliminación de los partidos de la oposición por parte del gobierno para asegurar la victoria del Frente.

Una de esas noticias es la del Partido de Restauración Democrática (PRD), que recientemente perdió su personería jurídica. Pero esto no se hizo por iniciativa del gobierno, sino que los propios miembros de la junta directiva del PRD pidieron al Consejo Supremo Electoral (CSE) que anulara su estatus porque acusaron al pastor evangélico que dirigía la organización de ignorar los propios estatutos del partido y de formar una alianza sin el acuerdo de sus miembros.

Otro tema favorito de los detractores de Nicaragua es que el CSE, el cuarto poder del Estado, encargado de supervisar las elecciones, está sesgado a favor del FSLN. Las recientes reformas electorales incluyeron algunas de las sugeridas por la Organización de Estados Americanos tras las elecciones de 2016. En mayo se eligió un nuevo CSE que incluye un tercio de los miembros ajenos al partido de gobierno a pesar de que el FSLN tiene una súper mayoría en la Asamblea Nacional, como detalló Louise Richards en NicaNotes de hace tres semanas. Este CSE es también uno de los órganos electorales más diversos de la región, incluyendo a varios indígenas y afrodescendientes, y



una mayoría femenina. Pero Washington sigue molesto con su composición ya que ninguno de sus políticos favoritos fue elegido por la Asamblea Nacional.

Aplicación de las leyes

La semana pasada, la directora de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH), Cristiana Chamorro, fue acusada de lavado de dinero y puesta bajo arresto domiciliario después de que se negara a rendir cuentas de los millones de dólares que recibió de USAID y otras agencias y fundaciones del gobierno de Estados Unidos en los últimos años, como lo exige la Ley de Agentes Extranjeros.

El día anterior, el periodista estadounidense Ben Norton publicó una extensa exposición de cómo su Fundación ha sido utilizada para canalizar millones a una variedad de ONG de la oposición y medios de comunicación favorables a los planes de cambio de régimen de Estados Unidos. Uno de los aspectos más escandalosos de este artículo es cómo la vasta red de medios de comunicación de la oposición nicaragüense ha sido cultivada y alimentada por la USAID y la NED. Cualquiera que haya estado observando a Nicaragua sabe que estos medios supuestamente “independientes” en Nicaragua han sido la principal fuente de noticias sobre Nicaragua reportadas aquí en los Estados Unidos. En otras palabras, ¡en mi país la mayoría de la gente obtiene información sobre Nicaragua de la CIA!

Las sumas de dinero que el periodista nicaragüense William Grigsby, Ben Norton y otros han revelado son astronómicas para un país pobre de 6,5 millones de habitantes. De hecho, la página web de USAID indica que desde 2015 ha gastado 160.586.742 dólares en ONG nicaragüenses.

Esta suma hay que ponerla en contexto. Equivale a 24.70 dólares por persona en Nicaragua. Si una potencia extranjera hostil quisiera hacer esto en Estados Unidos, tendría que gastar 8,200 millones de dólares para cubrir nuestra población de 331 millones. La hipocresía nos grita después de ver años de titulares quejándose de la



"intromisión de Rusia" en nuestras elecciones ¡por gastar 125.000 dólares en anuncios de Facebook!

Una comparación de la riqueza de los dos países hace que la cifra sea aún más escandalosa. El PIB de Nicaragua es de unos 12.000 millones de dólares, mientras que el PIB de Estados Unidos es de unos 21 billones de dólares, lo que hace que la economía estadounidense sea más de 1,750 veces mayor que la de Nicaragua. Podemos multiplicar 160,586,742 de dólares por esa cifra para ver que para la economía estadounidense esto sería como una infusión hostil de 281 mil millones de dólares. No es de extrañar que Nicaragua haya empezado a pedir cuentas del dinero.

EE. UU. se niega a ayudar al pueblo de Nicaragua

Un triste corolario de esto es que Nicaragua no está recibiendo los fondos de ayuda de Estados Unidos que le gustaría recibir y que realmente podrían ayudar a la gente. El país fue bloqueado para recibir fondos de ayuda para el Covid-19 de organizaciones multilaterales hasta finales de 2020; después de que Nicaragua recibiera los primeros y más duros golpes de los huracanes Eta e Iota en noviembre de 2020, sólo recibió una fracción de la ayuda que Estados Unidos envió a Honduras y Guatemala, e incluso esta pequeña cantidad fue a parar a las ONG, no al gobierno. Y Nicaragua, junto con Cuba y Venezuela, está excluida de la ayuda para la vacuna Covid-19 que Estados Unidos decidió recientemente proporcionar a otros países, especialmente en América Latina.

La propia declaración de Cristiana Chamorro sobre la propiedad de sus fondos es bastante extraña: "El Departamento de Estado de los Estados Unidos rechazó las acusaciones de lavado de dinero contra la Fundación Violeta Barrios de Chamorro basándose en las auditorías que realizaron y que no encontraron pruebas de lavado de dinero o desvío de fondos". No sólo espera que el zorro cuide el gallinero, sino que ha olvidado en qué país vive. Los cargos contra ella también incluyen el depósito de dinero de la Fundación en su cuenta bancaria personal.



Chamorro y sus partidarios lo califican de acusación política. Aunque a finales de mayo, y a medida que se hacía evidente la gravedad de los cargos que se le imputan, la señora Chamorro anunció su intención de aspirar a la candidatura de la alianza de la oposición a la presidencia, nunca fue una candidata viable, apenas aparecía en las encuestas y nunca fue un modelo de "periodismo independiente". Y lo que es más importante, no perseguirla por pretender ser candidata iría en contra de la legislación nicaragüense. Como dice el periodista italiano Fabrizio Casari, *"que Daniel Ortega pueda temer su candidatura parece una hipérbole. [Pero] pensar que el poder judicial debe detener el proceso sólo porque ella es una candidata autoproclamada sería politizar la justicia"*.

La mencionada Ley para la Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y la Autodeterminación para la Paz, se está aplicando en algunos casos de gran repercusión. Arturo Cruz, un empresario que también se había lanzado al ruedo por la candidatura de la coalición opositora, fue aprehendido el 5 de junio al llegar al aeropuerto desde Estados Unidos con una gran suma de divisas no declaradas. La fiscalía indica que hay fuertes indicios de que estuvo en Estados Unidos pidiendo y colaborando en los esfuerzos para imponer sanciones a Nicaragua, y que le pagaron por ello. Algunos se preguntan si llevó un maletín lleno de plata porque quería ser detenido, sabiendo que eso daría mucho juego en la prensa.

Y el 8 de junio Félix Maradiaga fue acusado de violar esa misma ley y también fue detenido. Maradiaga, un Aspen Fellow educado en Harvard que ha recibido durante mucho tiempo fondos de la NED a través de su propia ONG, se hizo infame durante el intento de golpe de Estado de 2018 como uno de los autores intelectuales de la violencia, siendo grabado con manifestantes armados. Se benefició de la amnistía concedida por el gobierno en 2019 a todos los implicados en delitos relacionados con la violencia de 2018, y desde entonces ha estado viajando a Estados Unidos y a organizaciones internacionales, abogando abiertamente por la imposición de sanciones a su país. Dada la animosidad que ha creado hacia sí mismo entre los nicaragüenses



comunes, es asombroso que pueda llamarse candidato presidencial.

Al cierre de esta edición, otra persona fue detenida el 8 de junio y acusada en virtud de esta ley. Juan Chamorro García también ha estado pidiendo públicamente sanciones contra su país para facilitar el derrocamiento del gobierno. Ha recibido millones de dólares de Washington, principalmente a través de su ONG, FUNIDES, algunos de ellos canalizados a través de su prima Cristiana en la Fundación Violeta Barrios de Chamorro.

Sí, se están aplicando las nuevas leyes para proteger al país de la injerencia extranjera, y es probable que haya más detenciones. Se está persiguiendo a la gente basándose en las pruebas, sin tener en cuenta el reconocimiento del nombre y el estatus social. En cuanto a por qué está ocurriendo esto ahora, es obvio que – sabiendo que no pueden ganar las elecciones – los grupos de la oposición están planeando más disturbios, ya sea antes de las elecciones, o cuando se declaren los resultados, o ambos. Los sondeos de opinión en Nicaragua muestran de forma abrumadora que la gente no quiere más violencia, por lo que el gobierno está tratando de proteger la paz durante los próximos seis meses críticos.

Los comentaristas han observado otro aspecto de la hipocresía estadounidense, que consiste en que se queja cuando se emprenden acciones legales contra sus aliados políticos en Latinoamérica, pero se hace la vista gorda cuando se despliegan maniobras legales claramente artificiosas contra sus enemigos. Así sucedió cuando se impidió que Lula da Silva se presentara a las elecciones en Brasil y cuando se obligó a Rafael Correa a exiliarse de Ecuador, por citar sólo dos ejemplos de “lawfare” emprendida contra políticos de izquierda con apoyo de Estados Unidos.

¿Qué podemos hacer?

Es muy importante que los que estamos en el movimiento de solidaridad recordemos por qué el actual gobierno nicaragüense goza de tanto apoyo en las encuestas entre la gente: ha rechazado el capitalismo



neoliberal a favor de la protección del pueblo y del planeta con políticas que han traído más prosperidad a más nicaragüenses desde 2007 que en cualquier otro momento de la historia de la nación. Por ello ha provocado la ira del gobierno estadounidense dominado por las empresas multinacionales. Nuestro papel en esta situación sigue siendo el mismo de siempre: abogar por que nuestro país deje de gastar nuestros impuestos para inmiscuirse en los asuntos internos de otros países. Es decir, permitir que el pueblo nicaragüense forje su propio camino, sin las trabas de la vieja mentalidad neocolonial estadounidense que pretende saber lo que más conviene para los pueblos de otros países.

-Rita Jill Clark-Gollub: Miembro activo de Friends of Latin America en Maryland, y editora adjunta/traductora en el Council on Hemispheric Affairs.

■ Nicaragua, la columna infame

Por Fabrizio Casari/ www.altrenotizie.org



Imagen tomada de El 19 digital

Las medidas judiciales contra algunos exponentes del golpe han alertado a todo el ramillete de mandatarios estadounidenses y europeos y ha comenzado la campaña mediática y política internacional. Los medios de comunicación están haciendo su trabajo sucio de apoyo al imperio y los italianos están en primera fila. Es una campaña instrumental, porque las medidas vienen en aplicación de las leyes del Estado y no hay razones para considerarlas un abuso.

La investigación pretende dismantelar la estructura político-militar del golpismo. El objetivo no es restringir las candidaturas de la oposición, prueba de ello es que no sólo se persigue a los posibles candidatos, sino a todos aquellos que desempeñan un papel específico en los planes golpistas. El objetivo es erradicar el golpe, echar por tierra sus planes ejecutivos postelectorales y hacerlo aplicando la ley. Los golpistas de la derecha no son investigados por las ideas que profesan sino por los hechos que cometen. No se arriesgan a ser condenados por sus opiniones políticas, sino por infringir la ley.

La fuente del derecho es la Ley 1055, significativamente el artículo 9. Sanciona a los que, despreciando a la patria y en contra del interés nacional, promueven la subversión desde el exterior, piden una intervención militar, sanciones y embargos contra el país. La Ley 1055 se inspira en la ley de febrero de 1995 firmada por Violeta Chamorro, que también fue votada y defendida por algunos de los que hoy la sufren. Que Chamorro la



madre promulgara una ley que 25 años después afecta a Chamorro la hija es un ejemplo feroz de karma vengativo.

Se habla de un ataque a las candidaturas, pero Ortega no tiene ninguna conveniencia de alterar el panorama electoral: las encuestas de todos los institutos dejan claro que la derecha, incluso toda junta, no lograría superar el 26% de los votos, mientras que el índice de aprobación del Presidente se acerca al 68% y el llamado "voto duro" del FSLN se sitúa en el 46,7% del electorado. La encuesta de mayo de 2021 de M&R Consultores da un 58,3% al Gobierno y un 22,7% a la oposición. Pensar que el Comandante Ortega podría perder es creer que en unos meses habría un cambio global y unidireccional del 45% de los votos, es decir, aproximadamente uno de cada dos votantes. La derecha puede estar soñando, pero corre el riesgo de despertarse a los pies de la cama sudando y dolorida.

Es en la aplicación o inaplicación de las leyes donde se juega el conflicto entre el Estado de Derecho y el rechazo a éste. La derecha golpista rechaza todo acto legislativo porque no quiere legitimar la soberanía del Estado nicaragüense. No reconocer al gobierno, al Parlamento y a las leyes que emite, es el fondo y el sentido del golpe. Negar la institucionalidad del país derivada del voto popular, e intentar derrocarla con un golpe de Estado, le parece sostenible frente al mundo. Aquí comienza la nueva aventura golpista.

El reflejo de Pavlov

Como cada dos meses, Estados Unidos ha impuesto sanciones. Esta vez sobre Camila Ortega, culpable de ser hija de Daniel y excelente diseñadora de moda; sobre Edwin Castro, eficiente jefe de grupo del FSLN en el Parlamento; sobre el presidente del Banco Central, Ovidio Reyes, y sobre Julio Modesto Rodríguez Balladares, miembro del ejército. No son culpables de ningún delito más que de ser sandinistas. Las nuevas sanciones son un certificado de impotencia, un reflejo pavloviano. Washington quiere consolar a la oficialidad local del imperio, temerosa de tener que pagar sus facturas. Destino inevitable para los candidatos a todo



sin ser nadie, que creen que pueden torcer las leyes y las normas a su conveniencia.

Obligados a hacerse respetar

La actualización del sistema legislativo para defender la integridad del país era la respuesta necesaria a los planes de desestabilización preparados por Estados Unidos y la derecha golpista, la oligarquía y la jerarquía católica. Pero, incluso en presencia de leyes que regulan derechos y deberes y que establecen límites y ámbitos de actuación política, como manda la Constitución, la derecha no renuncia a mover su acción política en el golpismo.

La oportunidad de volver a entrar en el circuito político legal se le había dado con la medida de amnistía, que, sin embargo, preveía la condición de no repetición de los delitos de promoción de la subversión. Pero la derecha ha optado por seguir en la senda del golpe: continua sus procesiones en EE. UU. y la UE para exigir leyes punitivas contra el país, indica nombres y empresas a quien dirigir las sanciones, campañas infames contra el gobierno, narración de falsas escenas apocalípticas y películas de terror, incluso la invención de miles de muertes de COVID 19 que nunca existieron, con el objetivo de desencadenar medidas de aislamiento internacional.

Pero esto es sólo una parte del proyecto de golpe de Estado. En paralelo camina el militar. En estos últimos meses ha continuado el flujo de dinero desde EE. UU. y Europa, aunque las fundaciones chamorristas han declarado el cese de sus actividades. Sólo en los últimos meses han llegado más de 7 millones de USAID a Chamorro, de los que no hay noticias. El dinero no ha sido rastreado ni utilizado para ningún fin, violando así la ley y despreciando el papel de las autoridades. En todo el mundo, esto conlleva el encarcelamiento inmediato y la incautación judicial de los bienes: ¿entonces por qué el silencio? Fácil. Porque es mejor no decir lo que no debe ser dicho.

Es decir que, posiblemente, parte del dinero se ha quedado en los bolsillos de la familia, notoriamente voraz en su apetito; pero una buena cuota ha ido a financiar operaciones clandestinas que una parte de la



oposición tiene en marcha. Estamos hablando de una financiación destinada a acumular medios y recursos para una nueva intentona golpista que se desencadenará tras las elecciones, como dice Arturo Cruz por teléfono con uno de sus compinches y como ya ha anunciado Félix Maradiaga. Se trata del plan RAIN, que contempla un esquema ideológico para garantizar los intereses estadounidenses en Nicaragua.

Los ataques a Nicaragua no tienen nada que ver con supuestos abusos legislativos; son ataques políticos, orientados a conseguir el objetivo: desalojar al sandinismo del gobierno y poner a la derecha al mando. Como ocurrió en Honduras y Bolivia, como se intentó en Venezuela, así en Nicaragua. Para echar a los que tienen los votos e instalar por la fuerza a los que no los tienen. Este es el sentido profundo del golpismo.

¿Quién pide cuentas a quién?

La indignación europea y estadounidense por las investigaciones en Nicaragua es instrumental. Con respecto a la legislación nicaragüense en materia de seguridad nacional, resulta realmente paradójico escuchar las críticas del país de la *Patriot Act*. Si tienen algo que decir sobre las detenciones en Nicaragua, que se fijen primero en Guantánamo, donde acaban los sospechosos de los delitos investigados en Nicaragua. Si Cruz, Maradiaga y compañía hubieran sido acusados de los mismos delitos en suelo estadounidense, de hecho, hoy nadie sabría dónde están y ningún abogado sabría cómo y de qué defenderlos. E incluso Europa es mejor que guarde silencio, dados los estragos del Derecho causado en Italia con la legislación de emergencia contra el terrorismo.

¿Las leyes nicaragüenses son restrictivas con las candidaturas? En Estados Unidos, por traición a la patria en connivencia con súbditos extranjeros, además de la incapacidad, la ley prevé 15 años de cárcel. Y también en la "muy civilizada" Europa existen duras disposiciones para proteger el interés nacional. En Italia, por ejemplo, el artículo 9 del Decreto Presidencial 361/1957 especifica que "*los casos de inelegibilidad se refieren a todos los que tienen relaciones con gobiernos extranjeros (por ejemplo, el personal diplomático de*



cualquier orden y grado) y a todos los que, a pesar de tener la ciudadanía italiana, están empleados por gobiernos extranjeros". ¿Existe un ejemplo más concreto de empleo por parte de gobiernos extranjeros que recibir millones de dólares de ellos? ¿Y por qué se apoya el decreto italiano mientras que el de Nicaragua se critica?

La preocupación de Estados Unidos y Europa por la suerte de los periodistas no se registró con Juliane Assange, que se vio obligado a exiliarse primero y a ir a la cárcel después por documentar la verdad sobre las matanzas de Estados Unidos en Irak y Afganistán; tampoco recordamos que la UE haya pedido cuentas al Reino Unido y a Estados Unidos por su suerte, ni que ningún periódico europeo ha pedido su liberación. Tampoco se recuerda que los eurodiputados sancionaron a Arabia Saudí por el asesinato y descuartizamiento del periodista opositor Kashoggi. ¿Y dónde están las sanciones a Ucrania por el asesinato en Donbass del fotoperiodista italiano Andrea Rocchelli? ¿Y los de Israel por el asesinato del periodista italiano Raffaele Ciriello? ¿Y a Egipto para el investigador Giulio Regeni? Silencio obsequioso, los negocios reinan. Diferentes pesos, pero una sola medida: la de la hipocresía.

¿Están los españoles preocupados por la seguridad de los golpistas nicaragüenses? El que está mal, sin inmunidad, se llama Carles Puigdemont y hasta el año pasado era Gobernador de Cataluña. Se vio obligado a ir al exilio por luchar legalmente por la independencia de su región de la monarquía española. El Parlamento Europeo que sanciona a Nicaragua es el mismo que el 9 de marzo 2021 despojó a Puigdemont, a Toni Coman, consejero de Sanidad, y a Clara Ponsat, Consejera de Educación, de su inmunidad parlamentaria, exponiéndolos así a la venganza de la monarquía más corrupta del mundo.

Así que, si la UE o el Parlamento Europeo quieren defender a los afectados por sus opiniones políticas, que señalen con el dedo a España, el país europeo más activo en el apoyo al fascismo latinoamericano. O, quedándose siempre en Europa, puede ir a ver cuántas



son las víctimas de la criminal represión de la policía francesa contra los chalecos amarillos.

Si, por el contrario, prefieren que América Latina se preocupe por las detenciones, deberían pedir cuenta de la injusta condena de Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador, enterrado por una trama judicial organizada por Lenin Moreno, la versión andina de Judas. Si quieren hablar de terror de Estado, que hablen de Chile o de Colombia y su narcogobierno asesino. Y que recuerden que recibieron en Estrasburgo, con todos los honores, a Salvatore Mancuso, el jefe de las criminales AUC colombianas. Sólo para demostrar lo mucho que le importan a Bruselas los derechos humanos.

Golpismo, enfermedad senil del malinchismo

Antes que nada, el golpismo es desestabilización. Rechaza las reglas del juego democrático y se expresa a través del malinchismo entreguista, que en Europa se llama "colaboracionismo": es decir, ponerse del lado del enemigo, tomar partido contra los intereses de la patria ante el conflicto de intereses entre ésta y los países con intereses contrapuestos. Porque para definir a un país como "enemigo" no hace falta una declaración formal de guerra: la hostilidad política reiterada, el posicionamiento internacional adverso, el ejercicio de medidas restrictivas, la falta de respeto y reconocimiento de sus procesos institucionales y el sabotaje comercial dibujan por sí solos una imagen agresiva, una amenaza para la seguridad nacional y definen una relación adversa con un país hostil. Aliarse con ello contra el propio país, en cualquier parte del mundo se llama traición a la patria y ser apoyado por un circo mediático no lo convierte en libertad de expresión. Traición es y sigue siendo.

El presidente mexicano definió el golpismo como un proceso no necesariamente armado, es decir, no inscrito únicamente a los militares o al ejército. El golpismo, para López Obrador, es también la preparación de un golpe de Estado a través de un clima de desestabilización que se construye con el apoyo de gobiernos extranjeros, medios de comunicación y otros organismos.



En Nicaragua, además de ser la quinta columna del enemigo, la derecha golpista es ella misma el enemigo. Pensó que podía no reconocer la función pública de los organismos competentes, convencida de que nunca reaccionarían por miedo a producir una crisis política en vísperas de la votación. Este es un cálculo equivocado, porque no capta la absoluta centralidad que la institucionalidad y la legalidad tienen en el proyecto de gobierno sandinista. Que es un proyecto revolucionario precisamente porque no se ha limitado a administrar mejor que en el pasado, sino que ha derribado por completo la idea de un Estado rehén de las familias oligárquicas y de un ordenamiento jurídico y constitucional con una exclusiva función decorativa. La Constitución rige en Nicaragua.

En cuanto a táctica política, la derecha también se equivoca. Porque en el momento en que se anticipan las sanciones, las amenazas internacionales y el no reconocimiento de la legitimidad del proceso electoral, disminuye la utilidad de un diálogo entre Nicaragua y Estados Unidos, lo único que podría de alguna manera distender el clima con reverberaciones positivas incluso para la misma derecha.

¿Cuál es la salida?

Desde la Nica Act hasta la Renacer Act, en discusión en el Congreso, Estados Unidos ha retomado su viejo vicio: tratar de doblegar a Nicaragua con odio ideológico y medidas draconianas ilegítimas por el Derecho Internacional. Estados Unidos no considera aceptable el reconocimiento de una historia y una trayectoria diferentes, aunque no sean necesariamente hostiles, basando las relaciones en el respeto mutuo. Pero ¿por qué Nicaragua, que a lo largo de su historia ha rechazado incluso por la fuerza el intento de injerencia de Estados Unidos en su destino, debería aceptarlo ahora?

La señal es clara: si se piensa que Managua sufra una agresión sin reaccionar, está equivocado. Washington cree que puede doblegar a Nicaragua, pero no lo consiguió en condiciones infinitamente peores para Managua, y mucho menos ahora, donde el contexto es



más favorable, por diversas razones, internas e internacionales, regionales y globales.

Si se trata de una crisis, hay que encontrar una solución. Una solución política, porque la decisión de organizar un nuevo golpe es política y porque los instigadores son políticos. Por lo tanto, si hubiera que buscar una salida a la crisis, sería entre Nicaragua y Estados Unidos. No tiene sentido pedir un diálogo nacional: nadie habla con los enanos si está el dueño del circo. Así pues, si Estados Unidos se preocupa por sus intereses y la protección de sus agentes locales, tendrá que renunciar a la promoción del terrorismo y a la desestabilización permanente, aceptando una relación basada en el respeto mutuo.

Ortega se ha pasado la vida gestionando conflictos para conseguir la paz, demostrando ser un experto en ambas cosas. A Biden le corresponde decidir el destino de sus empleados. La del pueblo nicaragüense la decide el sandinismo, dirigido por su comandante, el presidente Daniel Ortega.

-Fabrizio Casari: Periodista, analista en política internacional y Director del periódico digital www.altrenotizie.org



▪ La derecha esquizofrénica y el Imperio olvidadizo

Por Carlos Fonseca Terán



Imagen tomada de Internacional Press Agency

La derecha vendepatria (oligárquica bananera, medio pelo y los pocos pelados desclasados que la siguen) vive en un mundo paralelo y asume que todos vivimos en él.

A esto contribuye el hecho de que entre los grupos de clase que la integran, es la oligarquía quien define las pautas a seguir, o sea lo que es verdad y lo que es mentira, lo que es bueno y lo que es malo, lo que es bonito y lo que es feo.

Para ellos lo peor que puede pasarle a alguien en la vida es ser sancionado por los gringos, y es normal, porque los gringos son sus ídolos. Lo anormal es suponer que esto es así para todo el mundo, ignorando por ejemplo, que para un sandinista ser sancionado por los gringos es uno de los más altos honores que se pueden recibir.

Esa esquizofrenia oligárquica es explicable en parte porque a falta de logros que exhibir, la derecha golpista no tiene otra cosa de la cual presumir, que no sean las sanciones impuestas a nicaragüenses e instituciones de nuestro país por el gobierno de Estados Unidos.

Lo que en realidad nos afecta de las agresiones económicas practicadas por los gringos es que en gran parte están orientadas a entorpecer el funcionamiento de nuestras instituciones, dificultando la aplicación de las políticas sociales destinadas a la lucha contra la pobreza en nuestro país y las políticas orientadas a la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, lo que por cierto, y quiéranlo o no, se les revierte a los



mismos que las aplican, en vista de que Nicaragua es un muro de contención para dicho flagelo, que Estados Unidos considera una amenaza a su gobernabilidad.

Pero ellos prefieren priorizar lo que consideran una amenaza a su poderío mundial, o sea el ejemplo de dignidad y defensa de su soberanía y autodeterminación, que constituye Nicaragua junto a países como Cuba, Venezuela y Bolivia, demostrando que se puede desafiar a los poderosos del mundo y a la vez, mejorar las condiciones de vida del pueblo y hacer que el país avance, e incluso ese desafío es una condición para lograr tal objetivo.

En consecuencia, a quien verdaderamente perjudican las agresiones económicas es a los sectores populares, beneficiarios de las políticas sociales cuya aplicación se ve enfrentada a dificultades provenientes de tales actos.

A pesar de ello y gracias a los grandes esfuerzos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, así como a su gran capacidad de gestión y a los altos niveles de organización de nuestro pueblo, seguimos avanzando en la implementación de los programas sociales derivados de las políticas de lucha contra la pobreza.

Las más recientes agresiones del imperialismo contra nuestro país fueron anunciadas como represalias en insolente y abusiva respuesta de Estados Unidos ante nuestros elementales actos en defensa de la dignidad y soberanía de nuestro país, pero en realidad esas agresiones ya estaban listas a ser llevadas a cabo contra Nicaragua (tomáramos o no las medidas que tomamos) como forma de presión con la ilusoria pretensión de que hiciéramos unas elecciones a la medida de intereses extranjeros, hegemónicos y hostiles, mientras a la par de ello, la cúpula golpista avanzaba en la puesta en práctica de un nuevo plan desestabilizador en el contexto del proceso electoral.

Es absurdo pensar que las acciones llevadas a cabo por nuestras autoridades contra los conspiradores terroristas al servicio de Estados Unidos, algunos de ellos disfrazados de precandidatos como simple escudo para proteger sus planes criminales, tengan como objetivo sacarlos de la competencia electoral, pues aun



suponiendo que alguno de ellos tuviera alguna posibilidad electoral (que ninguno la tiene), sería imposible que todos las tuvieran a la vez.

Incluso uno de los que no se habían involucrado de manera visible en los frustrados planes de golpe de Estado en 2018, de pronto en días recientes apareció en un audio que se viralizó, hablando sin disimulo como todo un agente norteamericano o vocero del gobierno de Estados Unidos, dando a conocer el resultado de gestiones suyas en contra de Nicaragua y mencionando entre otras cosas, una eventual suspensión de Nicaragua de la OEA y la aplicación de más medidas por parte del gobierno gringo contra nuestro país.

Las causas concretas por las que se ha detenido a esta gente, básicamente, son tres:

La primera, practicar lavado de dinero para canalizar fondos que según reconocen los propios implicados (distribuidores y receptores finales de los mismos), provienen de agencias extranjeras cuyo vínculo con procesos desestabilizadores en el mundo es de dominio público;

La segunda (y esta es quizás la más más grave), estar al servicio de una potencia extranjera hostil a los intereses de nuestro país, de lo cual son autores confesos todos los detenidos (precandidatos o no); y

La tercera (derivada de la segunda), conspirar para la aplicación de un nuevo plan desestabilizador en el marco de las próximas elecciones a realizarse en noviembre de este año.

De esta manera pues, aun a sabiendas de que a lo inmediato vendría la acusación de que las capturas realizadas tenían fines vinculados con las declaradas aspiraciones presidenciales de algunos de los detenidos, las instituciones de nuestra país, no guiadas por cálculos políticos electorales de tipo coyuntural, sino por el interés supremo de la nación, se vieron en la obligación de actuar poniendo ese interés por encima de todo, con la convicción de que cualquier costo político a pagar sería inferior al daño que ocasionaría al país la no aplicación de las leyes en este caso.



Cualquier país que se respete a sí mismo, actuaría de igual manera, y no es casual que las grandes potencias hegemónicas a nivel mundial tengan leyes similares a las que en este caso está aplicando el Estado nicaragüense.

Pero lo que es bueno para ellos, los imperialistas no lo consideran bueno para otros. En Estados Unidos por ejemplo, ha causado gran revuelo la fantasiosa teoría derechista de conspiración según la cual Rusia estaría tratando de influir en su política interna, lo que ha motivado investigaciones de todo tipo y puso sobre la mesa en determinado momento, incluso una posible destitución del ex Presidente Donald Trump.

Sólo que en nuestro caso los autores de tal crimen son confesos.

Claro, que para la existencia de un orden jurídico defensor de los intereses nacionales, en el caso de los países que hemos sido víctimas de la dominación imperialista, tiene que haber un poder y un modelo político y socioeconómico que se corresponda con esos intereses nacionales del propio país, y que son expresión del derecho a la soberanía y la autodeterminación, lo cual en la realidad de nuestros países sólo es posible con un proceso revolucionario en marcha como en el caso nuestro, o al menos con un gobierno revolucionario o defensor de los intereses populares, pues en los países históricamente dominados por las potencias imperialistas, la lucha por su independencia política y económica va indisolublemente unida a la lucha por la emancipación social, debido a que la dominación imperialista no es más que la máxima expresión de la dominación de clase ejercida por los explotadores sobre los explotados, que en una fase dada del desarrollo capitalista dejan de ser solamente clases sociales dentro de cada nación, para pasar a ser naciones enteras explotadas por las que se erigen en grandes potencias hegemónicas que ejercen la explotación sobre otras naciones.

Según parece, gringos y europeos pensaron que cuando en nuestro país se adoptaron las disposiciones jurídicas que ahora se están aplicando, Nicaragua no hablaba en serio, porque seguramente su naturaleza como



potencias imperialistas (ricas y hegemónicas como en el caso de Estados Unidos, o pobretonas, marginales y subordinadas como en el caso del Reino de España, que al parecer aún alucina con ser nuestra metrópoli colonial) no les permite terminar de entender que por pequeños y pobres que seamos, somos un país con dignidad, que levantó su frente para nunca jamás humillarse ante potencia alguna, por poderosa o arrogante que ésta sea, como tampoco entienden que así como su insolencia imperial se ha estrellado tantas veces con la dignidad de este país como ha sucedido en muy pocos países por ellos antes dominados (cosa que parecen haber olvidado), de esa misma manera se seguirá estrellando su insolencia contra nuestra dignidad, cuantas veces pretendan ellos retomar su dominación sobre nuestra patria, que ahora está y seguirá estando gobernada por los seguidores de la lucha revolucionaria iniciada por el General de hombres y mujeres libres, Augusto C. Sandino, quien no por casualidad dijo que su espada defendería el decoro nacional y daría redención a los oprimidos, y así lo seguimos haciendo y seguiremos haciéndolo, fieles a su imborrable legado.

-**Carlos Fonseca Terán**: Secretario de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional.



▪ Sandino nos enseñó que la patria no se entrega

Por Carlos Midence/ Barricada

Imagen tomada de La izquierda diario



La Nicaragua actual, es un país que tiene claro que sus procesos vitales debe vivirlos hacia adelante, apuntando hacia el futuro, no obstante, igualmente tiene plena conciencia que para comprenderlos debe ver hacia atrás, es decir, mirar en su memoria-historia.

En este orden de cosas, es importante señalar que hemos avanzado históricamente sobrellevando lo que denominamos herida colonial. Entendemos herida colonial, no sólo como un trauma que implica agresiones, imposiciones, expolios, intentos de humillarnos y frenarnos en nuestros avances, sino como un lugar político y epistémico (pensamiento-conocimiento) desde el cual nos situamos para reimpulsarnos y entendernos, tanto como Nuestroamericanos y como nicaragüenses revolucionarios, soberanos, libres y dignos.

Los nicaragüenses podemos afirmar esto con conocimiento de causa, tanto valiéndonos de los registros históricos y, de los acontecimientos actuales. Son muchos los historiadores de diversas nacionalidades (Wallace, Selser, Friedman, Pozas) quienes afirman que Nicaragua ha sido y es el país más intervenido, agredido, amenazado por los Estados Unidos, en todos los tiempos y circunstancias, aun por encima de México, pese a la cercanía de este último con el país imperial/colonial.



Hablamos de todos los niveles de violencia, fuerza o coacción en contra de nuestro país: intervención, invasión, intromisión, injerencia, agresión militar, amenaza. En Nicaragua, el imperialismo/colonialismo, ha ensayado todas las formas de arremetida, incluso, las ha transmutado, retomado de otros sitios (Filipinas) o las ha iniciado en nuestras tierras y las ha trasplantado a otras latitudes. Carlos Fonseca, a mediados del siglo XX, decía que Nicaragua había resistido “más de 450 años de agresiones extranjeras, de las cuales, más de un siglo eran agresiones yanquis”. Esta contundente reflexión, hoy, suma más de 500 años de agresiones extranjeras, de las cuales más de 150 años, han sido perpetradas, por los Estados Unidos.

Apenas ganada nuestra independencia empezamos a ser víctima de embates e intenciones constantes de control de parte de ese país. La historia registra la del filibustero William Walker, como una de las primeras, no obstante, antes de esta, ya habíamos sufrido tres, entre las que se cuenta el bombardeo a San Juan del Norte. Zona de nuestro territorio que los españoles no pudieron controlar, pero que los Estados Unidos y Gran Bretaña se lo disputaban arbitrariamente.

Las agresiones estadounidenses a Nicaragua, han tenido y tienen múltiples excusas y formas: económicas, de seguridad perimetral, por los recursos, geopolíticas, comerciales, aseguramiento de zonas de interés, freno a las influencias, aplacar el umbral de autonomía del país o hasta superar, mediante la agresión, el llamado “*síndrome de Vietnam*”, esta última también fue el motivo real en la invasión a Grenada (H. Bruce Franklin). Ha ensayado todos los subterfugios, pero no es posible comentarlos todos.

Hay otro elemento significativo, del cual es importante hablar, primordialmente con el interés de comprender, no sólo el marco histórico, sino el momento actual que vive nuestro país. Preguntémonos: ¿cuál ha sido el comportamiento a lo largo de la historia de las denominadas “elites, oligarquías, castas divinas” e incluso de determinados grupos de agentes políticos en Nicaragua con relación a estas acciones interventoras ejecutadas por el imperialismo/colonialismo?



Revisada la historiografía sabemos que no sólo han sido complaciente, sino defensoras, promotoras y reproductoras de los esquemas que el imperialismo/colonialismo ha querido imponer. Después de la independencia, estas elites, o lo que Pierre Bordieu, llama "*distinguidos*" que, en Nicaragua van de los Chamorro, Díaz, Sacasa, Cuadra, entre otros que se les mimetizan, han rogado, consentido o celebrado, las intervenciones extranjeras, específicamente cuando han considerado que no pueden disputar el poder democráticamente y mediante los mecanismos institucionales.

Constantemente han invocado la intervención, invasión o la injerencia en nuestros procesos políticos, sociales y económicos, los cuales se deben dirimir por medio de nuestro propio marco normativo. Lo hacen aduciendo desvergonzadas y falsarias excusas, tratando de ocultar con ello, que, en realidad, este ha sido su modo de obrar. Esto les fue inoculado desde sus orígenes. Nos referimos a:

Sentirse dependientes del influjo de los llamados centros de poder.

Desarrollar insuficiencia crónica para resolver y gestionar las contradicciones internas mediante modelos propios, lo cual es muestra del dominio ejercido por un modo colonialista, del cual se han considerado herederos.

Ese colonialismo o herida colonial originó en estas elites una mentalidad que les hace concebir que lo foráneo es mejor que lo local.

Ahora bien, tanto para estas "castas divinas", así como para determinados agentes, esto ha sido una recurrencia nefasta: cada vez que no son capaces de la disputa o el debate político interno, suplican la intromisión de quien se ha erigido juez y policía del mundo, causando con ello, daños irreparables, tanto en términos humanos, económicos, sociales, ocasionando además, una regresión incalculable que ha limitado los avances políticos y autonómicos del país, hasta volverlo



dependiente de los designios establecidos por la matriz de poder imperial/colonial.

Ya decíamos que este ha sido un ignominioso y reiterado modo de actuar de estos grupos que, actualmente se extiende, a otros agentes. Lo han hecho asiduamente sin control, sin miramientos y sin consecuencias para ellos en diversas épocas, mientras el pueblo siempre ha sufrido las secuelas de estas injerencias.

Es aquí, al presente, donde la Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz, (1055) cumple su función. Esta ley, es el límite, el freno a estas actitudes apátridas, patricidas y bochornosas de quienes solicitan intromisión en los asuntos internos del país y que, con esta actitud, no solo ponen en riesgo la estabilidad, sino que, demeritan la Democracia, la institucionalidad y la constitución que nos hemos dado los nicaragüenses, cayendo de esta manera, en un vergonzante extranjerismo que relega lo propio.

La función que cumple esta Ley es la de asegurar la soberanía del país, fortalecer la condición del Estado-Nación, hacer prevalecer nuestro marco jurídico-constitucional, mediante el cual debemos movemos como sociedad y que establece nuestros marcos de convivencia de forma garantista.

Lo irónico del asunto en cuanto a la campaña que se ha emprendido en contra de nuestro país, debido a la aplicación de esta Ley del Estado, que ha permitido desmontar la estructura de financiamiento del golpismo, de quienes intentaron deponer por la vía de la violencia y el derramamiento de sangre al gobierno legítimo de Nicaragua, es que los propios Estados Unidos, tiene y aplica leyes en contra de sus ciudadanos cuando se han opuesto a participar en guerras de intervención, agresión a otros pueblos. Es decir, mientras Nicaragua aplica leyes para frenar a sujetos o grupos que solicitan agresiones en contra del pueblo, los Estados Unidos aplican leyes para obligar a sus ciudadanos a que participen forzosamente en intervenciones militares en contra de pueblos indefensos. Así funciona la mal llamada democracia



más antigua del mundo, la que nos han querido imponer a cañonazos.

Asimismo, es importante señalar la existencia de este tipo de leyes, en múltiples países, las que castigan delitos de la naturaleza por los que una serie de personajes están siendo investigados por el Ministerio Público, que tiene como rol la Defensa de los Derechos e intereses comunes y contribuir con ello a la Paz y la Convivencia armoniosa entre los nicaragüenses. Veamos: el Código Jurídico de los Estados Unidos contiene castigos relacionados con los delitos de traición, promoción indebida de la traición, rebelión o insurrección, conspiración sediciosa, promoción del derrocamiento del gobierno, registro de organizaciones extranjeras, actividades que afectan a las fuerzas armadas durante la guerra y reclutamiento para el servicio contra los Estados Unidos, todo aquel que es sujeto a este código es procesados y pueden conllevar penas que van desde la prisión, multas y la prohibición de postularse para un cargo de elección popular.

Llegados a este punto, tal como establecimos al inicio, Nicaragua actualmente desarrolla sus procesos viendo hacia el futuro, pero nutriéndose para reflexionar de las experiencias pasadas. Esto permite observar el comportamiento de quienes siempre han atentado en contra de nuestra soberanía, hasta en nuestro himno nacional. Estos sujetos, elites, "grupos dominantes", jamás han tenido reparo en cuanto a defender sus intereses, aunque esto implique triturar o pasar por encima de la patria y, al mismo tiempo, negar u ocultar sus deshonrosos hechos. Decimos esto porque Salomón Ibarra Mayorga, autor de la letra del himno nacional, relata un pasaje que resume con toda crudeza lo que afirmamos.

El Poeta Ibarra Mayorga, certifica que, durante el gobierno de Emiliano Chamorro (¿casualidad?) cuando se echó a andar un concurso público para escoger la letra de un nuevo himno nacional, en las bases, se establecía como la premisa más importante: "atenuar lo que podía ser considerado anti-imperialismo en un momento en que el país estaba intervenido por los Estados Unidos, frente a la intervención que ahogaba



nuestros derechos no podíamos exclamar sin ser traidores, se prohibía cualquier referencia a la situación política del país”, indica Ibarra Mayorga.

Asunto más lacerante y vejatorio no puede haber en la historia de nuestro país. Acciones serviles, entreguistas que hasta permitían declarar traidor a quien se oponía al intervencionismo estadounidense, mayor ignominia es imposible encontrar. Humillación como estas y las más de 25 ocasiones que estos grupos han consentido, invocado, rogado la injerencia e intervención extranjera en nuestro país, paralizando con ello la posibilidad de madurar como sociedad, ponen de manifiesto la obligación moral, por decoro del pueblo de Nicaragua, al que siempre han sacrificado estos sujetos, que se aplique la legislación que corta de raíz un mal tan deshonoroso. Parafraseado a Piero, Sandino nos enseñó que la Patria no se entrega.

-Carlos Midence: Embajador de Nicaragua en España, Militante Sandinista, Premio Internacional de Pensamiento y Ensayo Sial Pigmalión, Premio Internacional de Pensamiento y Ensayo Aristóteles.



- Defensa de la soberanía, independencia y dignidad por el bien común. “...retrocede el olvido, retrocede engañada la muerte...”

Por Francisco Bautista Lara/ franciscobautista.com



Imagen tomada de Visión Sandinista

Se nos ha querido impedir durante doscientos años ser nosotros mismos con diversas y cambiantes estrategias y acciones, pero con el mismo propósito: frustrar y limitar la independencia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos de América Latina y El Caribe para controlar y aprovechar el potencial natural, humano y geopolítico de la Región para intereses exógenos. ¿Quién lo ha hecho? ¿Cómo lo ha venido haciendo y cómo lo hace ahora? ¿Por qué lo hemos permitido?

Nuestro poderoso vecino del Norte, de manera constante, ha pretendido manosear nuestra dignidad, desconocer la soberanía, ignorar la independencia y vernos como “patio trasero”, autonombrándose juzgador infalible y, con su superioridad económica, la brutalidad militar y las ilícitas acciones de sus aparatos de inteligencia y financiamiento, ha promovido intervenciones, desestabilizaciones, golpes de estado y campañas para descalificar, desinformar, manipular y someter, para imponerse, preservar y expandir sus intereses egoístas. Para ello se vale de agentes locales, cómplices naturales y “tontos útiles”, como ocurrió con Francisco Castellón, Máximo Jerez y sus correligionarios liberales del siglo pasado (después también los conservadores) que trajeron al invasor filibustero quien, ni corto ni perezoso, “se quedó con el mandado” y se proclamó presidente, inaugurando uno de los episodios más trágicos y penosos de la historia nacional que, por fortuna, mediante un necesario “Pacto



providencial”, como única salida, llevó a la unidad nacional y centroamericana para vencer y expulsar al invasor extranjero.

La profecía de Darío en A Roosevelt (1904) dijo: “Eres los Estados Unidos, / eres el futuro invasor / de la América ingenua que tiene sangre indígena, / que aún reza a Jesucristo y aún habla en español.” Charles Wright Mills (1916-1962), sociólogo estadounidense, reconoce que “las elites de poder que ventilan las actuaciones de EE.UU. están siempre vigilantes de que no surja modelo alguno que rivalice con el que ellos tratan de imponer”.

El psicólogo, escritor y diplomático Mario Barquero Baltodano (Boaco, 1949- Managua, 2020), escribió en el ensayo Estados Unidos de América: del puritanismo religioso a la sociópata imperial (septiembre 2019): “Sin importar el Jefe de Estado y gobierno de turno, una característica invariable es el uso de la violencia en sus relaciones internacionales, la que puede ir, desde sanciones (medidas coercitivas unilaterales), financiación a grupos de apoderamiento (proxy), golpes de estado, hasta intervención militar directa. Todas estas formas de agresión las han usado y las usan los líderes políticos de los EE.UU.” He aquí una confesión de Barack Obama en entrevista a Vox (febrero 2015): “En ocasiones tenemos que torcer el brazo a los países si no quieren hacer lo que queremos a través de métodos económicos, diplomáticos y a veces militares”. Según Barquero, en la mentalidad sociópata imperial prevalece la “falta de veracidad y sinceridad o desprecio por la verdad”. A esta peligrosa lógica ilegal y arrogante, desafortunadamente, arrastra –por complicidad, dependencia, temor o confusión- a otras naciones, organizaciones e individuos. ¿Por qué hay representantes de otras naciones que se suman a la ligera al mensaje parcial, falso y agresivo, juzgan y condenan sin evidencia? Nicaragua ha sido y está siendo víctima de bullying internacional.

Aquellos que insisten en preservar sus beneficios elitistas y excluyentes se constituyen en los históricos aliados locales que suelen ofrecerse con prontitud al designio extranjero, quien usando sus múltiples mañas manipula, condiciona y compra voluntades, doblega por



temor y amenaza, esparce la cizaña y socava para fracturar la sociedad, desmontar los movimientos sociales, descalificar las opciones políticas populares, debilitar al estado y subordinar la nación a su hegemonía imperial.

De qué sirve que, al frente de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en donde las naciones latinoamericanas y caribeñas somos mayoría absoluta, figure un latino que no habla originalmente inglés, pero que, al “pensar en inglés”, actúa, de manera vergonzosa, como subalterno de los intereses imperialistas de sumisión y dependencia, enfilándose en el persistente propósito, arrastrando y desnaturalizando el carácter y fin del organismo de encuentro, diálogo y consenso continental, convirtiéndolo, lamentablemente, en un desprestigiado instrumento de descalificación e intervención. ¿Por qué algunos representantes de los estados se muestran, en su voto y opinión, como subalternos del emisario norteamericano perdiendo la auténtica representación de sus pueblos, traicionando los principios y las aspiraciones hispanoamericanas? La instancia continental se ha convertido en oficina del Departamento de Estado, debe ser replanteada en función en beneficio colectivo y no hegemónico de Estados Unidos. El escritor y diplomático Carlos Midence identifica a la OEA “como uno de los engañosos mecanismos creados a su medida”.

Darío escribió con optimismo en 1905: “Porque llega el momento en que habrán de cantar nuevos himnos / lenguas de gloria. Un vasto rumor llena los ámbitos; / mágicas ondas de vida van renaciendo de pronto; / retrocede el olvido, retrocede engañada la muerte;” (Salutación al optimista).

Aunque los autores conocidos y no conocidos, investigados y no investigados, materiales e intelectuales de los graves delitos cometidos contra la sociedad nicaragüense a mediados de 2018 fueron “perdonados” desde el punto de vista penal, sobre ellos y sus promotores pesa una terrible culpa moral porque las acciones destructivas y la manipulación provocada desencadenaron diversas consecuencias humanas,



económicas y sociales en el rumbo de la comprobada prosperidad económico-social con equidad y solidaridad, desarrollo humano, seguridad y convivencia comunitaria por el bien común. Aquel perdón que cubrió el período de abril 2018 a junio 2019 tuvo una contundente condición que no podemos olvidar: No repetición.

El Estado de Nicaragua promulgó, como decisión política y jurídica la Ley de Amnistía (Ley 996, junio 2019), a pesar de la consternación por las víctimas directas y el terrible perjuicio causado. Consideró que “ante los actos violentos y destructivos iniciados el 18 de abril de 2018 es voluntad del Estado la búsqueda de la estabilidad, el aseguramiento de la paz, y el mejoramiento de las condiciones económicas para lograr el desarrollo integral de las familias nicaragüenses”. Por lo que concedió “amplia amnistía a todas las personas que han participado en los sucesos acaecidos en todo el territorio nacional a partir del 18 de abril de 2018 hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente ley”. El “olvido y perdón” cubrió a las personas que no han sido investigadas, a quienes se encuentran en procesos penales y cumpliendo sentencia. El estado renunció a iniciar procesos de investigación sobre esos hechos y decidió cerrar los procesos administrativos y penales iniciados, así como la ejecución de las sentencias, por lo que los privados de libertad por dichos sucesos quedaron libres. El perdón incluyó “todos los delitos políticos y los delitos comunes conexos” tipificados en la legislación penal. Hay, en el artículo 3 de esa incómoda pero necesaria medida, un énfasis: “No repetición”. Afirma que los beneficiados “deben abstenerse de perpetrar nuevos hechos que incurran en conductas repetitivas generadoras de los delitos aquí contemplados” y que: “la inobservancia del principio de No Repetición trae como consecuencia la revocación del beneficio establecido por esta Ley”.

Ni la investidura política o religiosa, ni el apellido o ascendencia familiar, ni la encumbrada posición económica o social, ni la pertenencia a alguna organización, empresa, iglesia, partido o gremio, mucho menos la tutela o subordinación a alguna potencia



externa de quien se acatan órdenes y se busca su complacencia, pueden justificar evadir la responsabilidad penal o administrativa individual, ni el Estado tiene facultad de obviar su acción ni permitir la impunidad, menos cuando los actos de los presuntos imputados atenten contra los Derechos fundamentales de la nación. Es obligación ineludible del Estado en función del bien común, actuar con prontitud efectiva conforme al estado de derecho.

¿Quién estuvo detrás del financiamiento y la planificación del fallido golpe de estado en 2018? ¿Quién continúa empeñado en destruir, provocar y dañar el bienestar popular? El mismo de siempre con los instrumentos de siempre y los mecanismos conocidos, con nuevos rostros, antifaces y organizaciones. ¿Cesó esa actitud injerencista externa y la complicidad interna para ofrecer ceder la paz, la prosperidad y la soberanía nacional? No fue así. Se ha continuado financiando para desestabilizar y desinformar, las viejas mañas con las nuevas, montándose en la plataforma digital, a través de organizaciones no gubernamentales actuando al margen de su propósito lícito, ocultando el origen y uso de los recursos financieros para usarlos con opacidad y atentar contra la paz social y la integridad de la nación, creando una red de comunicación social convencional y virtual para la desinformación, exacerbar el odio y el miedo, configurando una plataforma política que condicione la campaña electoral de acuerdo al interés del que pretende ser el elector extranjero, descalificar la voluntad popular mayoritaria para continuar avanzando por el bienestar económico y social con equidad y solidaridad, se configuró, además de la tipicidad de lavado de activos y diversas falsedades para ocultar y desviar, de conformidad con la legislación internacional y nacional, la antipatriótica y denigrante traición a la patria.

Es la traición a la patria, junto al narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos y la evasión fiscal, uno de los cinco tipos delictivos más graves y de mayor prioridad en la persecución penal de todas las naciones del mundo porque ellos atentan contra la estabilidad y permanencia de los estados, el legislar y actuar



constituyen obligación ineludible de las naciones soberanas para no ser cautivas de naciones extranjeras, del crimen organizado transnacional y tener capacidad institucional para subsistir y desarrollarse por el bienestar general de sus ciudadanos, por cuanto esas prácticas criminales son opuestas a la razón de ser del estado y atentan contra la sociedad.

El artículo III, sección 3, de la Constitución Política de Estados Unidos define y condena la traición por “declarar guerra en su contra o en unirse a sus enemigos, impartiendoles ayuda y protección”. El artículo 123 del Código Penal Federal de los Estados Unidos Mexicanos establece el delito de traición a la patria con penas de hasta cuarenta años de prisión cuando se “realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación Mexicana con la finalidad de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero”.

La Ley de Seguridad Democrática de la República de Nicaragua (Ley 750, diciembre 2010), tiene como finalidad “asegurar la vigencia y pleno respeto de los derechos, garantías y libertades fundamentales de los nicaragüenses, contrarrestando los factores adversos a la seguridad humana, democrática e interna de la nación, por medio de previsiones y acciones en beneficio de la consecución y mantenimiento de los intereses supremos de la nación, la defensa del patrimonio nacional frente a cualquier riesgo, amenaza o conflicto armado internacional que afecte a la independencia, soberanía e integridad territorial de Nicaragua, la vigencia de un orden justo y la estabilidad del Estado de Derecho”. El artículo 8 identifica las amenazas a la Seguridad Nacional entre las que incluye, los “actos tendientes a consumir genocidio, espionaje, sabotaje, rebelión, traición a la patria, en contra del Estado y la nación nicaragüense”, y en el inciso 6 los: “Actos de injerencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan violentar los principios fundamentales establecidos en el artículo 1 de la Constitución Política de Nicaragua”. Dicho enunciado establece como Derechos fundamentales de la Nación: “La independencia, la soberanía y la autodeterminación



nacional, son derechos irrenunciables del pueblo y fundamentos de la nación nicaragüense. Toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua o cualquier intento de menoscabar esos derechos atenta contra la vida del pueblo”.

El Estado de Nicaragua promulgó (octubre, 2020) la Ley de regulación de agentes extranjeros (Ley 1040) cuyo propósito es establecer el “marco jurídico a las personas naturales o jurídicas nacionales o de otra nacionalidad que respondiendo a intereses y obteniendo financiamiento extranjero, utilicen esos recursos para realizar actividades que deriven en injerencia de gobiernos, organizaciones o personas naturales extranjeras en los asuntos internos y externos de Nicaragua, atentando contra la independencia, la autodeterminación y la soberanía nacional, así como la estabilidad económica y política del país”. Es cierto lo que dice el refrán: “Quien no la debe no la teme” ¿Por qué algunas ONG decidieron cerrar para tratar de evitar informar y rendir cuentas de los fondos extranjeros recibidos y el uso irregular?

Consecuente a su obligación, el Estado de Nicaragua promulgó la “Ley de defensa de los derechos del pueblo a la independencia, la soberanía y autodeterminación para la paz” (Ley 1055, diciembre 2020), la que complementa y precisa lo indicado en la legislación nacional e indica que “quienes encabecen o financien un golpe de estado”, que “realicen actos que menoscaben la independencia, la soberanía y autodeterminación, que inciten a la injerencia extranjera en los asuntos internos, pidan intervenciones militares, se organicen con financiamiento de potencias extranjeras...”, al igual que quienes “propongan y gestionen bloqueos económicos, comerciales y de operaciones financieras en contra del país...”, quienes “demanden, exalten y aplaudan la imposición de sanciones contra el Estado de Nicaragua y sus ciudadanos”, señala que “serán Traidores a la Patria”. Muy triste, vergonzoso y repudiable papel para un ciudadano de una nación soberana.



Los trillados términos del discurso de los representantes de Estados Unidos y sus adeptos para descalificar y atacar, para “justificar” sus arbitrarias acciones, como “democracia”, “derechos humanos”, “libertad” y “estado de derecho”, solo aplican cuando son afines a sus intereses, es la doble moral de la maquinaria imperialista especializada en confundir y mentir para someter y dividir. Son autoritarios, demagógicos y falsos. Es para ellos inaceptable la democracia popular que promueva equidad y solidaridad, la participación social en la construcción de su propio destino, la libertad de votar y opinar en los foros internacionales de manera contraria a la política imperialista, el establecer el propio modelo político con el ordenamiento jurídico que respalde las transformaciones sociales y permita avanzar por el bienestar general. Ellos piden sumisión y subordinación. Reclutan con ese propósito a quienes estén dispuesto a ser sus actores útiles, temporales y descartables. Crean, para tal fin organismos, normas y procesos a su medida, aunque estos violenten la legislación internacional y nacional y tengan carácter inhumano. Eso les tiene sin cuidado. Es repudiable y doloroso lo que el poder norteamericano, arrastrando a sus aliados, puede hacer para perturbar y destruir, para pretender estancar los procesos sociopolíticos legítimos, y, es más lamentable y penoso, que algunos nicaragüenses, o nacionales con identidad extranjera, se presten y ofrezcan para tal propósito. Eso es traición. Ello, junto al fondo y la forma, junto a los múltiples delitos conexos que implica, significa caer en delitos muy graves que asumen consecuencias que no pueden quedar impunes y por las que el Estado está obligado a actuar por el bien común, en correspondencia con el marco jurídico nacional.

No podemos alegrarnos, -es triste y nos consterna- que algunos nicaragüenses sean objeto de investigación y proceso penal por prestarse de manera solícita a acatar el mandato externo, de ofrecerse como instrumento y patea de transmisión de mensajes y acciones agresivas alineadas con intereses exógenos, de ser canales por donde fluya el dinero ilícito para financiar lo que



pretende socavar el proceso político y social nicaragüense, intentar montar en la campaña electoral –proceso político legítimo y cívico-, la plataforma interventora con la complacencia norteamericana, descalificando y manipulando, destilando rencor y odio, pidiendo y divulgando amenazas y sanciones, para sembrar el miedo y la desconfianza, para confundir y frustrar las justas aspiraciones populares amparadas por el estado de derecho, que no es “estado de derecha”.

Mientras por los sucesos del fallido golpe de estado solamente fueron procesados y detenidos los autores materiales o ejecutores de la inusitada violencia contra las personas y la destrucción de la infraestructura pública y privada, ahora, deben responder ante la justicia penal los azuzadores, conspiradores, financiadores y “autores intelectuales”, instrumentos directos o poleas de transmisión de las decisiones de la potencia extranjera, solícitos gestores de sanciones, injerencias y agresiones.

Ser opositor no es delito, los límites comúnmente aceptados en cualquier lugar son la actuación cívica en el marco de la ley. La oposición tiene derecho a aspirar al poder político según el proceso democrático, a participar activamente en la vida pública de conformidad con el orden jurídico nacional, expresar su proyecto político y disidencia, pero no mediante el terrorismo, la violencia ni la manipulación mediática actuando bajo amparo, financiamiento e instrucción como sumiso agente de injerencia y agresión.

Nadie quisiera presos, ni víctimas. Ni perjuicio al bienestar común que propicia la intromisión externa, la violencia y la traición. Nos preocupan e indigna la privación de libertad de un ciudadano como consecuencia de enfrentar su responsabilidad penal por los actos sancionados por la ley. Compete a las instituciones del sistema de justicia penal –bajo presunción de inocencia y debido proceso-, investigar y juzgar a quienes resulten responsables de los actos delictivos contra la sociedad y el estado de Nicaragua. Compete a los nicaragüenses –y única y exclusivamente a los nicaragüenses-, decidir, elegir y participar en el rumbo de nuestro proceso político



democrático que, de conformidad con el artículo 4 de la Constitución Política de la República: “reconoce a la persona, la familia y la comunidad como el origen y el fin de su actividad, y está organizado para asegurar el bien común, asumiendo la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los nicaragüenses, bajo la inspiración de valores cristianos, ideales socialistas, prácticas solidarias, democráticas y humanísticas, como valores universales y generales, así como los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense”.

Esta pequeña nación centroamericana, que cumple junto a sus vecinos del Istmo 200 años de Independencia de España, que lucha con dignidad heroica, Nicaragua, y los nicaragüenses de buena voluntad, fortalecidos por el compromiso y la esperanza, mayoritariamente cristianos, hospitalarios y solidarios, aspiramos a sostener relaciones duraderas de respeto y diálogo, con autodeterminación, conforme al derecho internacional y nacional, con Estados Unidos y con toda nación extranjera, trabajar y avanzar juntos en la solución de nuestros problemas comunes en la Casa común, por la sostenibilidad medioambiental, la superación de la pobreza y la exclusión, la cooperación, la convivencia y la paz entre los pueblos del mundo. Quisiéramos decir con la ilusa esperanza con la que Darío dijo Salutación al águila (Río de Janeiro, 1906): “Águila, existe el Cóndor. Es tu hermano en las grandes alturas. / Los Andes le conocen y saben que, como tú, mira al Sol. / May this grand Union have no end, dice el poeta. / Puedan ambos juntarse, en plenitud de concordia y esfuerzo.”

Permitámonos reencontrarnos los nicaragüenses con voluntades patrióticas, soberanas y dignas para avanzar juntos en la nación que nos acoge. Démonos la oportunidad de construir y transformar, de vivir con esperanza, equidad, justicia social, solidaridad y prosperidad. No permitamos que la injerencia externa contamine nuestros propósitos para avanzar en los caminos posibles para enfrentar los grandes retos contemporáneos. No dejemos que se perturbe la buena voluntad de la mayoría de los nicaragüenses, ni que el odio, el resentimiento, la manipulación y la mentira nos



impida ver el horizonte. Somos dueños de nuestro destino y responsables soberanos de nuestra libertad para el bien común de la nación que nosotros podemos construir.

-**Francisco Bautista Lara:** Pensador y escritor nicaragüense, autor de diversos libros y ensayos, es miembro colaborador del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.



CRÉDITOS

El presente Semanario *Ideas y Debates* es una publicación del Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann.

El Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann es un Centro de investigación de la UNAN-Managua, cuya creación fue aprobada por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria n.22-2019, realizada el 21 de diciembre de 2019.

CONTACTOS

Correo: cedmeb@unan.edu.ni

Twitter: @cedmeb

Facebook: Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

DIRECCIÓN POSTAL

Centro de Estudios del Desarrollo Miguel d'Escoto Brockmann

Recinto Universitario "Ricardo Morales Avilés"

Pista de la UNAN-Managua

LICENCIA



El Semanario *Ideas y Debates* se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

Para ver una copia de esta licencia, visite:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

CRÉDITO DE IMAGEN

Imagen 1 tomada de La Tercera

Imagen 2 tomada de BBC

Imagen 3 tomada de El 19 digital

Imagen 4 tomada de El 19 digital

Imagen 5 tomada de Internacional Press Agency

Imagen 6 tomada de Izquierda Diario

Imagen 7 tomada de Visión Sandinista